

Buenos Aires, 24 de abril de 2014

Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente

Ref: GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. Síntesis Asamblea General Ordinaria Unánime del 23-4-2014

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a esa Comisión, a fin de informarles la síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Unánime de GPAT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (la "Entidad") celebrada el 23 de abril de 2014 a las 10:10 hs., con la presencia de la totalidad de Sres. accionistas titulares del 100% del capital social y acciones con derecho a voto, a saber:

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se resolvió por unanimidad de votos presentes que la totalidad de los accionistas firmen el acta.

2. Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes.

3. Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes la siguiente propuesta de distribución de resultados: Resultados no Asignados: miles de \$ 102.835 se apliquen a la constitución de i) una Reserva Legal por miles de \$ 20.567; y ii) una Reserva Facultativa para futura distribución de utilidades por miles de \$ 82.268 que adicionada a la reserva facultativa vigente de miles de \$ 186.055 constituidas al mismo fin bajo el concepto Otras Reservas, resultaría una en un total de miles de \$ 268.323.

4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes.

5. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013, conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes.

6. Determinación del número y designación de Directores.

Atento a que han vencido los mandatos de los directores, se procedió a la determinación del número y designación de Directores. Según lo dispuesto en el artículo sexto del estatuto social, la dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio cuyo número de miembros titulares será fijado por la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de cinco (5) miembros, pudiendo elegir igual o menor cantidad de directores suplentes, por un plazo de su mandato de tres (3) años.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes la designación de: Renato Luiz Belinetti Naegele, João Carlos de Nobrega Pecego y Rubén Miguel Iparraguirre y designar Directores Suplentes a los Señores Jorge Guillermo Stuart Milne y Claudemir Andreo Alledo.

Se deja constancia que el Directorio queda integrado, hasta la Asamblea que apruebe los Estados Contables al 31 de diciembre de 2016, por las siguientes personas:

- Renato Luiz Belinetti Naegele (Director Titular No Independiente)
- João Carlos de Nobrega Pecego (Director Titular No Independiente)
- Renato Luiz Belinetti Naegele (Director Titular No Independiente).
- Jorge Guillermo Stuart Milne (Director Suplente No independiente).
- Claudemir Andreo Alledo (Director Suplente No independiente).

7. Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes

8. Honorarios de la Comisión Fiscalizadora

Se aprobó por unanimidad de votos presentes

9. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2014.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes la designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada por: Mónica María Cukar, Eduardo José Esteban y Sebastián María Rossi como miembros titulares, y María Cristina Tapia Sasot, María Lucía Denevi Artola y Jorge Héctor Lorenzo, como miembros suplentes, por un año.

10. Designación del Auditor Externo de la Sociedad para el ejercicio 2014.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes que el estudio KPMG – firma miembro de KPMG Internacional- esté a cargo de la Auditoría Externa de la Sociedad por el ejercicio 2014; y que se designe a los Sres. Ariel Eisenstein, como Auditor Titular y Mauricio Eidelstein como Auditor Suplente.



11. Prórroga de la delegación al Directorio para emitir las Obligaciones Negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables.

Se aprobó por unanimidad de votos presentes prorrogar la delegación en el Directorio de la Sociedad para que resuelva las emisiones de las series de Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa de Obligaciones Negociables por hasta \$ 1.500.000.000 (o su equivalente en otras monedas), y sus condiciones de emisión y colocación, y que efectúe todas las gestiones, con autorización para subdelegar tales funciones en uno o más directores o gerentes de primera línea.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente,



Antonio C. De Laurentis
Responsable de Relaciones con el Mercado